

## Diversas Categorías Mancomunidad Intermunicipal de Servicios del Alberche

CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE DIVERAS CATEGORÍAS DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DEL ALBERCHE

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/12/29/BOCM-20221229-103.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/12/29/BOCM-20221229-103.PDF)

### CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de

empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

### Plazas

- Una plaza de Director/a del Área de Servicios Sociales,
- Tres plazas de Trabajador/a Social,
- Una plaza de Educador/a Social,
- Una plaza de Agente de Igualdad (Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, P.M.O.R.V.G
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a,

### Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

### Tasas:

Ver para cada categoría

### PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 07 de febrero de 2023

### PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las solicitudes se podrán presentar de cualquiera de las siguientes formas:

— Presencialmente, en la Oficina de Registro de la Mancomunidad de Servicios “El Alberche”.

— Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

— Telemáticamente

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*